

LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscricion.

Mision local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 1'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscricion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones de fuera.—Empiezan las suscripciones en 1.º de 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion e funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 16 céntos. linea; comunicado desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.987

EL SEÑOR
D. JOSE RAMON BIRENGUER
Arquitecto Provincial, Académico correspondiente de la de San Fernando, de la Historia, de la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia y Córdoba, de la Sociedad de Arquitectos y Arqueólogos Portugueses, etc.
HA FALLECIDO
Su desconsolada Esposa, Hijos, Hija política, Hermanos, Sobrinos y demás parientes;
Suplican a aquellos de sus amigos que por involuntario olvido no hayan recibido espuela se sirvan encomendarle a Dios, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Casa mortuoria, Madre de Dios, 12

SUBASTA JUDICIAL.
A instancia del procurador de la Compañía de los ferrocarriles de M. a Z y a A. D. Mariano Baleriola Aibaladejo, y con el fin de reintegrarse la citada Compañía de almacenes, desembolsos, y por tes de mercancías no retiradas por los consignatarios, se sacan a pública subasta para el día 5 de Agosto, a las 9 de la mañana los efectos siguientes:

	Ps.	Cs.
Dos docenas de botellas de vino Jerez a diez y siete pesetas cincuenta céntimos docena.	35	
Dos docenas de botellas de igual vino, a diez y seis pesetas veinticinco céntimos docena.	32	50
Dos docenas de botellas de Manzana a quince pta. docena.	30	
Una docena de botellas Pajarete a diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.	18	75
Una docena de botellas Moscatel.	18	75
Dos docenas de botellas, una Moscatel y otra Pajarete, a diez y siete pesetas cincuenta céntimos.	35	
Una docena de botellas Jerez oro.	16	25
Nueva botella Málaga dulce, a una peseta cincuenta céntimos botella.	13	50
Cuarenta y nueve botellas de Grande de Fic Champagne, a dos pesetas cincuenta céntimos una.	122	50
Veinte y cuatro cajas grandes conserva de pescado.	15	
Treinta y seis id. pequeñas id. id.	13	50
Cuarenta y nueve botellas Burdeos a una peseta cincuenta céntimos.	73	50
Treinta y cuatro cajas grandes conserva pescado.	21	25
Cuarenta y cuatro id. pequeñas id. id.	16	50
Cuarenta y ocho tarros mostaza de mesa.	18	

Dicha subasta se celebrará ante el Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, y se advierte que no se admitirá postura sin que se cubran las dos terceras partes de la tasación.
Los efectos que han de subastarse se hallan de manifiesto en la Estación de mercancías de esta ciudad a cargo del factor principal. 3-3

LA PAZ DE MURCIA.

El cólera decrece en Marsella y Tolón y no se propaga por ninguna otra parte mas que por los puntos infestados. Las probabilidades de librarnos de tan incómodo huésped aumentan y los espíritus se tranquilizan, haciéndonos pensar en la férrea como panacea que alivia penas del corazón, todavía mal herido con las recientes desgracias producidas por la inundación que mas nos ha afectado, siquiera sea porque las huellas que ha dejado impresas no las borra como en 1879, aquella explosión unánime del sentimiento de la caridad universal. Hoy nos vemos casi solos, sin que por ahora hayan dado resultado los patrióticos esfuerzos de «El Liberal» ni de nuestro paisano D. Gabriel Baleriola, que con tanta fe y entusiasmo la ayuda en su noble empresa. Pero a Dios rogando y con el mazo dando. No hay que desmayar, ni recurrir a otros medios ni procedimientos, que los que nos ofrecen la razón, la justicia y el derecho. Tengamos confianza en el porvenir, desechando ese pesimismo que envaya nuestras fuerzas, haciendo ineficaz todo pensamiento, por bueno y levantado que sea, sin que cruce por nuestra mente, ninguna idea egoísta. Adelante, que si hoy estamos mal, muy mal, mañana mejoraremos, porque nunca la Providencia abandona a los desgraciados.

«El Diario Lorquino» se ocupa de la parcialidad del *oculto* inspirador de «El Liberal», y reproduce un trozo de un artículo de un diario que se publicó en la vecina ciudad, en el que, para pedir la rebaja del cupo de consumos de Lorca, se pretendía demostrar la falta de razón para que Murcia se hubiese encabezado por 295,000 pta.
A estos desahogos solo debemos contestar que no está oculto el inspirador de «El Liberal» ni ha pretendido ocultarse; el colega madrileño lo ha dado a conocer y todos sabemos quien es.
El resucitar cuestiones dilucidadas ya y que en su tiempo contestamos no es razón para contestar a otros cargos del *oculto* inspirador de «El Liberal». Murcia no se habría quejado nunca si Lorca obtuviese alguna ventaja, por medios legítimos, y si alguna vez ha dicho que Lorca no paga al Tesoro ni a la Provincia, no ha sido por echarlo en cara, sino en réplica de otras reclamaciones; por tanto no creamos nada amistoso mezclar el asunto del encabezamiento de consumos, que Murcia no solicita, sino que le fué rogado en vista de lo desastrosa que era la administración oficial, y que Murcia admitió imponiendo condiciones con los asuntos que el *oculto* inspirador de «El Liberal» cita en sus escritos.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:
Debido a la actividad del Alcalde, señor Barón de Alexhall, y a la Comisión de Policía urbana, mañana se empieza un nuevo servicio de limpieza. En vez de las cinco brigadas dedicadas hasta hoy a este servicio, serán estas ocho, llevando cada una de ellas su carro correspondiente. Además se han destinado cuatro carros de mayor cabida para las grandes vías, uno para cada dos brigadas, usando cada una de estas los carretones que sean necesarios.
Este servicio no ha sido confiado a los penados como se pensó en un principio por presentar el inconveniente de necesitarse gran número de capataces y fuerza armada para la custodia de las 8 brigadas.
¿Cuándo podremos decir lo mismo? Y podríamos decirlo subastando el servicio de policía urbana como se convino, pero no se hace. Aquí se conviene en mucho, pero realizar nada, y menos si son subastas: la administración prepondera siempre.

Enfermo el Sr. Salazar dejó de asistir al Ayuntamiento y con él enfermó también la reforma del bando de buen gobierno, encomendada a toda la comisión de Policía urbana y no a la personalidad exclusiva del Sr. Salazar. ¿No hay en esa comisión quien pueda continuar los trabajos? Todos.

Agradecemos a «La Campaña» la designación que hace de nuestro director para representar a la prensa en la Comisión provincial que ha de informar en el cuestionario de reforma de la clase obrera, pero no le es posible admitir por estar ya nombrado para el mismo cargo en representación del Ayuntamiento, sin cuya circunstancia habría tenido a grande honor el tener la de la clase a que pertenece.

Un periódico que no queremos nombrar, lastimado sin duda por lo que ha escrito «El Liberal», al copiar un suelto de otro de Murcia referente a unas partidas de bacalao y tocino que existían en un almacén de Cartagena, y que por sus malas condiciones se consideraron nocivas, le pone por comentario, lo que sigue:
«¿Por qué no se dan también por nocivas y aun de peores condiciones algunas publicaciones periódicas de Murcia? ¿Por qué, por qué?»
Sea al que fuere a quien aluda nuestro colega, nos parece demasiado fuerte el comentario y no hallamos para ello razón alguna que lo justifique.

Hay gran curiosidad por conocer los resultados y considerados de una sentencia recaída en un litigio promovido por un conocido personaje muy versado en las lides forenses, y un comerciante domiciliado en Valencia, y que reside por temporadas entre nosotros. Con tal motivo, un amigo de buen humor que tuvo conocimiento del acuerdo, o providencia tomada por un tribunal de hecho, en una cuestión de riegos, nos facilitó como

nuestra, el siguiente fundamento legal: «Considerando el Consejo que atendido tan criminal no puede quedar impune y que sus perpetradores han atacado la propiedad y todos los derechos del hombre; acuerda, que por de pronto... se nombren peritos.»
Qualquiera se creyera que los mandados irían a presidio. Mas el tribunal, altamente benigno, se contentó con llamarles *estupradores* de todos los derechos del hombre, y obligarles al nombramiento de peritos para tasar los daños. No sabemos si causados a su honra ó intereses.

Perfeccionado el contrato de venta con la entrega, hasta cierto punto, del precio, circunstancias agravantes y que hayan demostrado palmariamente un dolo muy manifiesto y punible, han debido existir para la condenación de costas y resarcimiento de daños y perjuicios. Hay verdadera curiosidad por conocer la sentencia.

A «La Campaña» se lo ha quejado un amigo por haberle tratado de cobrar dos trimestres de suscripción.
Y tiene razón ese amigo: ¡para qué se publican «La Campaña» y «El Diario» y «La Paz» y todos los periódicos, sino para regalarlos a los amigos? Los enemigos, que por lo regular no están suscritos, son los que deben sufragar los crecidos gastos de las publicaciones.

Amigos como eso lo «La Campaña» tenemos muchos nosotros, solo que no nos escriben y se quejan; callan, reciben el periódico y dejan pasar trimestres sin dar una excusa; así nos sucedió en Lorca con D. Antonio Flores Guerrero que recibió dos años LA PAZ sin quejarse ni decir nada hasta que se le reclamó el importe, así nos ha sucedido con D. Antonio Marín y Marín en Cieza, suscriptor que era y ahora niega el pago de lo que debe desde el 1.º de Octubre de 1875, y D. Enrique Vidal Abarca, de Librilla, calla y no pagan y otros que nuestros lectores verán en las reclamaciones casi diarias que venimos publicando hacen lo mismo. A esto dirán los que no son amigos de «La Campaña» y de LA PAZ y de otros colegas: ¡qué amigos tienen, Benito!

NOTICIAS.

Tenemos que aumentar hoy una sensible pérdida al triste catálogo de las que LA PAZ tiene consignadas en sus columnas. Nuestro antiguo amigo, nuestro constante y exacto suscriptor, el apreciado arquitecto, el conocedor de muchos hechos relacionados con la historia de Murcia a lo cual tenía especial predilección, D. José Ramón Berenguer, nos ha abandonado ayer para siempre inesperadamente, del mismo modo que ocurrió también años atrás la defunción de una hermana de nuestro finado amigo. Acompañamos a su estimada viuda, a sus muy ilustrados y apreciables hijos, y a toda la demás familia en el pesar que experimenta tan justo.

Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación del Sr. Vicario Capitular sobre la cuestión del nuevo cementerio de Totana, en la que manifiesta la contestación que ha dado a la autoridad municipal de dicha villa a su última comunicación referente al mismo asunto. La autoridad eclesiástica dice que, como quiera que todavía no existe una ley concordada que secularice los cementerios, de cualquier modo que se hagan y costeen son siempre propiedad de la iglesia, toda vez que los bendiga. Bajo este aspecto, no puede bendecirse el cementerio sin que primeramente las llaves de él se entreguen al cura párroco ó quien lo represente.

Que es preciso hacer una tarifa de los derechos que hayan de devengar la variedad de enterramientos que ocurran y presentarla a la autoridad eclesiástica para su aprobación.

Que reintegrado una vez el municipio de todos sus desembolsos, es preciso asignar una cantidad aunque pequeña en favor del culto y fábrica de la iglesia de Totana, como indemnización de los perjuicios que han de ocasionarla con el cerramiento del cementerio viejo. Por último, dice, que tan luego como preste la autoridad de dicha villa su conformidad, dará la orden para que el cementerio se bendiga, y ruega al señor Gobernador interponga su omnímodo valimiento con aquel Ayuntamiento, para que acepte las bases que le remite.

Cien días calcula el capitán norteamericano John Traynor que ha de

tardar en el viaje que ha emprendido para Europa desde New haven en una barquilla de diez y siete pies de largo. Dentro de la barquilla no va mas que el capitán y un perro.

Esta mañana se ha verificado el matrimonio de los jóvenes D. Segundo Sanz y simpática Srta. D.ª Francisca Dolón, a los que les deseamos que sean felices en su nuevo estado.

Un suceso doloroso ha ocurrido dias pasados en Málaga. Hallábanse los vecinos de una casa celebrando en el patio el día festivo, reunidos en corro, y jaleando las coplas que acompañadas de la guitarra cantaban a coro las mujeres.

Una de estas, preciosa jóven de 15 años, cantó lo siguiente, mirando a su novio, que a su vez la contemplaba con pasión:
«No hay quien me pague un tiroto que me parta el corazón,
que estoy viviendo en el mundo con muchísimo dolor.»

Con espanto del auditorio, apenas terminada la copla, sacó el novio una pistola, y diciendo: ¡Quiéres que te dé un tiro? Pues allá vá, y disparó el arma contra la infeliz jóven, atravesándole el corazón con el proyectil.

Ya se han presentado tres solicitudes de otros tantos dependientes del Ayuntamiento que pretenden ascender a la plaza de portero vacante.

Hoy tocará de 7 a 9 en la Glorieta la banda del Sr. Llinares y de 9 a 11 la del Sr. Mirete.

La nueva instrucción de apremios, aprobada por el señor Ministro de Hacienda que ha comenzado a regir el 1.º del actual, exige que se proceda por la vía de apremio contra todo contribuyente que no pague su respectiva cuota en los plazos marcados.

El apremio es de tres grados: el primero consiste en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario; el segundo en la ejecución contra los bienes, muebles y semovientes, y nuevo recargo del 9 por 100 sobre dicho importe, y el tercero en la ejecución contra los bienes inmuebles y recargo de 10 por 100.

El importe del recargo de primer grado corresponde a los recaudadores, y el de segundo y tercero a los comisionados ejecutores, constituyendo la única retribución de estos últimos. Los recaudadores y comisionados deberán consignar siempre en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho del Alcalde de Sevilla, dando cuenta de que un médico de aquella población tenía una fórmula de preservación a la vez que de resultados infalibles para combatir el cólera.

Hemos recibido un ejemplar de los 3,000 que el Ayuntamiento de La Unión acordó imprimir y repartir con las reglas higiénicas para las familias y modo de acudir en los primeros momentos a los casos de cólera.

El 15 se celebra en Elche su popular y religiosa fiesta. Si hubiera trenes de ida y vuelta en el mismo día y a precios reducidos, no faltarían visitantes a aquella pintoresca población para admirar sus bosques de palmeras.

MISCELANEA.

Podía llamarse un mendigo que al parecer llevaba un niño en brazos. Diósele una vieja, pero al mismo tiempo esta, que era curiosa, no paró hasta ver el embozado chiquillo, que era de trapo.

—¡Ay, qué escándalo!—exclamó—¡pide para su niño, y eso no es un niño! ¡es un pellejo!

—¡Señora!—replicó el pobre muy quemado—¡por un cuarto que me ha dado usted quería un chiquillo de veras!

Modo de enfriar el agua.—Tómese un cubo de zinc, de forma cilíndrica y mas alto que ancho, de un diámetro suficiente para que entren holgadamente una ó dos botellas de buen tamaño. Llévese de agua la tercera parte del cubo y mézclase las vasijas que se han de refrescar; se echa en el cubo el contenido de tres vasos de a medio

cuartillo de acetato de amoníaco, producido barato por ser de uso común, y que se vende en todas las droguerías. Al disolverse esta sal se produce un descenso de temperatura, tanto mas enérgico, cuanto mayor es la mezcla frigorífica. El agua del cubo se refresca en menos de tres minutos y el frío se comunica a las botellas. Las sales no se pierden, porque concluida la operación, se vierte el líquido de un cubo en un barreño y se pone al sol. El agua se evapora y la sal se regenera, hasta el punto que puede servir indefinidamente.

Solución de la charada publicada el domingo anterior.
CAR-TA GE-NA.
OTRA.

Solo una letra es la prima, segunda es mitad de nada, y siendo el todo tres letras, a izquierda y derecha marcan el nombre, bien conocido, de una madre que fué santa.
A. M.

ÚLTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha remitido el siguiente telegrama:
«En España se disfruta perfecta salud.

En Marsella desde las 8 de la noche de ayer a igual hora de hoy se han registrado 16 defunciones del cólera, de estas, 11 en la ciudad, 2 en los arrabales y 3 en el hospital Pharo.

Las defunciones del cólera en Tolón han sido 5.
En Arlés 4, en Aix 1, en Avignon 2, en Saint Chamas 1, en Cros Saint Georges 1.

Nuestro cónsul en Cete telegrafía que en aquella población no ocurre novedad.

Madrid 2 (12 t.)
En las últimas 24 horas han ocurrido en Marsella 26 defunciones del cólera, 5 en Tolón y en Arlés 3, en Cete ninguna.

Madrid 2 (4'30 t.)
Hoy han vuelto a reunirse el general López Domínguez, Montero Ríos y Morot para seguir tratando de la reorganización de la izquierda.

Madrid 2 (6 t.)
El Consejo de Ministros si tal nombre puede darse a la reunión celebrada por los Consejeros responsables, ha tenido según estos, carácter puramente administrativo. Se han despachado algunos expedientes sin importancia y se ha tratado de la provisión de la capitania general de Puerto Rico, sin que haya quedado acordado en definitiva el nombre del agraciado que se cree ser a el general Azcárraga ó el general Terreros capitán general de Madrid.

Madrid 2 (6'35 t.)
En círculos bien informados se aseguraba esta tarde que el Sr. Cánovas del Castillo haría una pequeña excursión a Betelú antes de dirigirse a Mondariz. Según unos, este viaje tiene por objeto el arreglar las disidencias que dicen existen entre el general Martínez Campos y el ministro de la Guerra. Otros, relacionan dicho viaje con absurdos rumores circulados durante el día de hoy.

En realidad nada hay de cierto en este asunto.

Madrid 2 (7 30 t.)
Crece el descontento entre los individuos de La Unión católica contra el Sr. Pidal. La idea de suscribir una exposición defendiendo el poder temporal del Papa ha cundido con rapidez y pasan de mil las firmas, entre ellas de personas importantes que se han prestado a autorizarla.

Uno de los remedios más agradables en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsión de Sott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina a un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.—12

Mártires del Hígado y del estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto: purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos conservando el cuerpo como es consiguiente, en un perfecto estado de salud.—60

Nuestro diligente corresponsal de Riel nos dice que, apenas se acababa el día 31 del pasado Julio de dar sepultura al cadáver del infortunado joven, cuyo cuerpo fué hallado en la vía férrea, lleno de heridas, sin que se sepa la causa de tal desgracia, las campanas de aquella laboriosa población dieron la señal de fuego originado en las eras de la misma.

En efecto, el devorador elemento se había apoderado de los haces de mieses, acudiendo todo el vecindario para detener la acción del siniestro, que amenazaba devorar los frutos del año allí recolectados.

Gracias á los esfuerzos y prontitud de los referidos vecinos, pudo dominarse el incendio, pero dejando tras sí á muchas familias en la mas espantosa miseria.

Justo es que el Gobierno y la Diputación provincial de Zaragoza llegaran todo cuanto este de su mano para evitar en lo posible la terrible desgracia que acabamos de exponer.

La lógica democrática es capaz de poner boca arriba al caballo de bronce de la Plaza Mayor.

Hé aquí, en prueba de lo que decimos, una conclusión de un colega republicano.

Habiendo de la oportunidad de los conservadores en España, dice:

«En qué momentos acentúa su afición represiva, su política de retroceso el partido conservador de España? Precisamente cuando en otros países se marcha hácia adelante; precisamente cuando en Inglaterra se propone la reforma que hará electores á dos millones de ciudadanos, que hoy se hallan privados del derecho de votar, y cuando por esta cuestión sufre la aristocracia conservadora inglesa durísimos ataques.»

Es decir, que porque en otros países quieren tirarse de cabeza á un abismo, nosotros estamos en el caso de hacer lo mismo. ¡Vaya un modo peregrino de discurrir! Pero no se detiene aquí el expresado colega, sino que se le ocurre hablar de los recuerdos del feudalismo, como si el feudalismo tuviera algo que ver con las cosas que ocurren en Inglaterra, tipo que quiere sin duda el periódico citado que imitemos.

«La Cámara de los lores de Inglaterra es todavía feudal. Compónese de lores espirituales y temporales. Los primeros son dos Arzobispos y 24 Obispos de Inglaterra y del país de Gales. Los segundos 5 pares de sangre real, 21 duques, 19 marqueses, 115 condes, 25 vizcondes, 248 barones, 28 pares de Irlanda y 16 pares de Escocia. Son 477 pares temporales y 26 espirituales.»

Contra este feudalismo anticuado se pronuncia la opinión en Inglaterra, pidiendo la desaparición de los lores.»

Hombre, no: no tanto. Se pronunciarán allí, merced á la amplitud de las leyes, algunos centenares de revoltosos que arrastrarán, á lo sumo, media docena de miles de ciudadanos que solo por curiosidad habrán asistido al meeting de Londres. Pero esté Vd tranquilo; los lores se quedarán en la Cámara alta, por anticuado que esto le parezca, y no pasará nada de lo que usted, con tanta necesidad pide y desea.

Está visto que no está Vd. muy fuerte respecto de Historia inglesa

SECCION DE FERRO-CARRILES.

La revista independiente semanal, titulada *El Fiscal*, publica una gravísima carta, que creemos que la compañía de los ferro-carriles del Mediodía debería rechazar, en el caso de que no fueran ciertos los extremos que en la misma se manifiestan.

Dice así: «LA CATÁSTROFE DE ALCUDIA.

Mucho ha dado que hablar el siniestro de Chillón, pero no por eso está

agotada la materia; tal vez ha quedado por decir lo mejor, como en tales casos ha podido acontecer, y de ello es una prueba la carta que á continuación, debidamente autorizados, reproducimos.

Héla aquí: «Madrid 22 de Julio de 1884.

Sr. Director de *El Fiscal*.

Muy señor mio: Con esta fecha hesido dado de baja en la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, á la que he pertenecido, con el carácter de guarda-freno, durante siete años.

Ignoro la causa por la que se ha procedido conmigo de tal manera, si bien el haber recibido pocos días antes una comunicación imponiéndome 250 pesetas de multa por no haber cumplido, según en la misma se decía, lo dispuesto al ordenarme que fuera á declarar á Almadén sobre la catástrofe del puente de Alcudia, por haber pasado el día antes de la ocurrencia por dicho sitio en el tren de mercancías número 226, me induce á creer que obedece á esto tan absurda determinación.

Las órdenes que se me dieron, lo mismo que á mis compañeros, para que fuésemos á declarar ante el juzgado de Almedén, tan sólo se limitaron á un telégrama pasado de Ciudad-Real á Almorchón, en el que se disponía se nos relevase del servicio que íbamos prestando, y nos presentásemos acto seguido ante el juzgado arriba mencionado.

Si el inspector de la sección, señor D. Santos Albasanz, no cumplió con su deber, ordenándonos pasar á recibir órdenes del procurador de la compañía, según es costumbre, no fué culpa mia, por lo que, en todo caso, debía ser aquel el castigado, y no yo, como ha sucedido.

Yo no podía declarar á gusto de la compañía interin esta ó esas delegados no me diesen instrucciones, y aun me precisasen los términos en que debía hacerlo, como á otros muchos se les han indicado; por lo tanto, me limité á decir lo único que sabía, y áun me constaba, y nada más; si lo dicho por mí ha podido desagradar á la compañía, según demuestra su proceder para conmigo, mi conciencia está tranquila, y esta es mi mayor satisfacción.

Ruego á Vd., señor director se sirva hacerme cargo en su ilustrado periódico del contenido de la presente, como una prueba del trato y deferencia con que la compañía trata á sus empleados De Vd. atento S. S. Q. B. S. M., Mariano Noriega.

La gravedad de las manifestaciones que anteceden no puede ocultarse á nadie; los comentarios han de ser breves, pero sabrosos.

De la espontánea manifestación de nuestro comunicante, resulta que las declaraciones de los empleados de la compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante en el proceso sobre la catástrofe de Alcudia, están ajustadas al patron que el procurador de la misma empresa ha tenido á bien imponerles, resultando también que el que no ha repetido como un papagayo la lección aprendida por los alocados del procurador, es despedido del servicio con cualquier fútil pretexto.

¿No es esto de verdadera, de suma gravedad?

Segun un testigo, todas las declaraciones de los empleados subalternos, con esta, y no sabemos si alguna otra excepcion, han sido dictadas por la misma compañía, que ha coartado y cohibido la libertad de los declarantes, imponiéndoles de este modo tácitamente con la amenaza de privarles de sus medios actuales de subsistir, si en sus declaraciones ante el juzgado tramitaban las órdenes de su conciencia y no las del procurador, que á su vez las habrá recibido de la direccion, del Consejo ó de persona que tenga las necesarias facultades.

¿Qué garantías de fidelidad puede ofrecer un su nario instruido tan viciosamente?

Dejamos la contestación al representante del ministerio fiscal, en primer termino, y á todos nuestros colegas de Madrid y provincias.»

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III á D. Fermín Abella y Blave, intendente general de la real Casa y Patrimonio.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Alejandro Larraz, Angel Minondo, Isidro Botija y Pedro Arroyo del resto de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Pamplona, Toledo y Sevilla respectivamente.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el teniente general D. Cándido Pletain cese en el cargo de director general de Ingenieros, y el de igual clase D. Juan Acosta y Muñoz en el de director general de la caja y recluta de los ejércitos de Ultramar.

—Otros nombrando director de fuzileros al teniente general D. Manuel Gasset y de la caja de reclutas de los ejércitos de Ultramar al teniente general D. José de Reina y Frias.

—Otro disponiendo que el brigadier D. Joaquin Enrile y Hernan pase á la sección de reserva del Estado mayor general del ejército, y que sea dado de baja en el Estado mayor general del ejército el de igual graduacion don Agustin de Oviedo y Martinez, por no haberse presentado despues de terminada la licencia de dos meses que le fué concedida en 14 de Abril último.

—Otros disponiendo pase á la situación de retirado, el intendente de division y del distrito militar de Granada D. José Lison Gracia; nombrando para este distrito al que lo es de division don Luis de Rojo y Algarra, que desempeña actualmente este cargo en Extremadura; nombrando para esta vacante al de igual clase D. Juan Adsuar y Rivera, que desempeña igual cargo en el distrito de las islas Canarias, y para esta vacante al de igual clase D. José Blanco y Sans.

—Otro autorizando al director general de Artillería para que disponga el Museo de dicho cuerpo adquiera 110 granadas de metralla y 500 espoletas para las piezas de dicho sistema.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo de Filipinas á D. Gabriel Enriquez, director general de Obras públicas; y nombrando en su lugar á D. Juan Valero y Soto, jefe superior de Administración civil, cesante.

Fomento.—Real orden disponiendo que en los plazos marcados en la instrucción de 14 de Junio de 1883, sobre la tramitación de los expedientes de aprovechamientos de aguas públicas, no deben descontarse los días festivos.

Gobernacion.—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Enrique Vecia, en nombre de D. Francisco Olariz y otros vecinos, contra una real orden expedida por el ministerio en 13 de Marzo de 1880.

—Otra alzando la suspension del Ayuntamiento de Ruidoms, que le impuso el gobernador de Tarragona.

—Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Pruna, impuesta por el gobernador civil de Sevilla.

—Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento, impuesta por el gobernador de Cáceres, y disponiendo pasen á los tribunales los antecedentes oportunos que puedan ser constitutivos de delito.

Noticias generales.

Anteayer fueron inhumados en los cementerios de Madrid 56 personas y 3 fetos.

Ha sido detenido un individuo conocido por el *Porteris*, sospechoso de complicidad en la tentativa del robo al señor Romero Robledo.

Han terminado los trabajos de extincion de la langosta en los puebls de Gestalgar y Chiva, con un gran resultado.

Durante Agosto se roturarán los terrenos que fueron invadidos por el insecto, á fin de extinguir todos los gérmenes que aún puedan quedar.

Dicen de Oviedo que si llega á abrirse al público el día 16, como se aruncia, la línea férrea de Busdongo á Gijon con el nuevo cuadro de los trenes

llegará el correo de Castilla á aquella capital á las cinco ó cinco y media de la tarde, lo cual reportará gran beneficio al comercio y al vecindario todo.

La autoridad militar de Vitoria se ha hecho cargo de una gran catidad de granadas que se han encontrado en un arroyo inmediato.

Se trata, según escriben de Ferrol, de que para los primeros días del mes actual se hallen completamente listas la fragata *Almansa*, el crucero *Navarra*, la goleta *Prosperidad* y el vapor *Ferrolano*.

Dice anoche un periódico que constituido en tribunal de honor el regimiento de lanceros de España, que se encuentra de guarnicion en Valencia, ha acordado por unanimidad pedir la separacion del servicio del capitán don Juan Alonso Rodriguez, sin perjuicio de lo que resuelvan los tribunales de Justicia que necesariamente han de entender en el delito cometido por el indicado Sr. Alonso Rodriguez.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila.

En Pamplona se preparan festejos para recibir á su S. M. que esperan para el 11 de Agosto.

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, se verificará en el jardín del Buen Retiro la anunciada ascension del globo *Gigante*, con motor de gas y montado por el capitán Mark, el ingeniero Allier y el equilibrista Vasinski. El globo se elevará con barquilla y trapecio y en éste una bola sobre la que irá de pié el último.

También habrá un globo cautivo, si el tiempo no lo impide, para los que gusten subir. La funcion promete ser agradable y de novedad, y se completará con una de fantoches para la tropa infantil.

La Sociedad Protectora de los Niños, tan luego como tuvo noticia del atropello cometido en la calle de Jardines con la niña Joaquina Montosa, visitó á la madre, que lo es de tres niños, á la cual socorrió, pues es una viuda en la mayor miseria, ofreciéndola recoger á la Joaquina, que ingresará en el Refugio de la Sociedad. También se encarga la Sociedad de seguir la accion judicial contra el agresor, utilizando al efecto los servicios del cuerpo de letrados de la misma.

Hoy debe ingresar la niña en el Asilo de la Sociedad protectora.

Y por cierto que no es ocioso recordar que hace poco tiempo esta benéfica y activa asociacion intervino en un hecho parecido.

Se trataba de una niña todavía de menos años, y el juzgado, no apreciando bien los hechos, habia dejado en libertad al agresor. El letrado de la Sociedad apeló del acto de libertad, y fué revocado, siendo poco despues condenado el autor por la Audiencia á ocho años de presidio, que está cumpliendo.

El gobernador de Valladolid comunica en telegramas de anoche que á las dos de la tarde se declaró voraz incendio en un pajar del pueblo de Ataquines.

El fuego tomó tan grandes proporciones, que á los pocos momentos habia hecho presa en todas las casas inmediatas, comunicándose de unas en otras hasta el número de 18.

A las diez de la noche el fuego se encontraba localizado en las citadas fincas.

Las pérdidas han sido de gran consideracion, pues la mayor parte de los enseres y granos que encerraban las casas, han sido pasto del voraz elemento.

El juez de Oviedo se trasladó al sitio del siniestro, comenzando á instruir las oportunas diligencias, pues se cree que el fuego ha sido intencionado.

Hace unos dos años que otro violento incendio destruyó en el mismo pueblo un gran número de casas.

Crónica negra.

En el piso cuarto derecha de la casa número 26 de la calle de San Andrés se suicidó ayer tarde, disparándose un tiro en la sien derecha, un hombre de

62 años, llamado Pedro Zalda Mingo. Y aunque se ignoran los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal resolucion, pues no dejó escrito documento alguno, se cree que la falta de recursos para atender á su subsistencia ha sido el móvil que le impulsó á tan desesperada resolucion.

Por la noche se suicidó en la puerta del Hospital de San Juan de Dios un dependiente de dicho establecimiento, llamado P. M. R., de 40 años de edad.

El suicida se disparó un tiro de pistola en el oido derecho.

En gravísimo estado se le trasladó al Hospital.

El juez de guardia, para quien dejó el suicida una carta, se presentó en el sitio de hecho.

Siniestro marítimo.

Nuevos detalles del naufragio de los vapores *Gijon* y *Latham*:

La *Luisa*, que arribó al Havre el 23 de Julio, procedente del Rio de la Plata, dice que el 23, entra cuatro y cinco de la mañana, estando á 24 millas S. SE. del Cabo de Finisterre, encontró varios trozos de maderos resultantes de un naufragio, evidentemente de vapor, y además unos treinta cinturones, salvavidas en su mayor parte, atados en planchas y pelotas de madera.

El capitán de la *Luisa* mandó echar un bote para asegurarse del nombre del buque naufragado, pero sin éxito, recogiendo en cambio parte de la techumbre de la máquina, trozos de camarotes con lámparas colgadas y otros utensilios, sin que pudieran hacerlo con un cadáver que apareciera flotando.

Mr. W. Sample, oficial jefe del vapor *Latham*, llegó á Whitby (Inglaterra) el día 28 por la noche, y refiere que al ocurrir la colision se encontraba en su camarote.

Que enseguida subió á cubierta, y vió al capitán Lothian que mandaba, teniendo al lado á su señora y un hijo de doce meses, que pasaron luego por una cuerda al *Gijon*, sin que pudiera distinguir al otro capitán Mr. Newton, ni á monsieur Esk, joven del condado de York, que viajaba para reponer su salud.

Añade que vió sumergirse al *Gijon*, y que despues que ocurrió la catástrofe estuvieron en el bote diez horas sin alimento de ninguna clase y sin agua, hasta que fueron recogidos por la *Ville de Valence*.

El naufragio no da más detalles, sino que vió otros dos botes llenos de gente, ignorando dónde hayan ido á parar.

El Cólera.

Un pequeño aumento se ha notado de ayer á hoy en la mortandad por causa de la epidemia, pero no es esto motivo de alarma, á causa de que la enfermedad, según opinion facultativa, está decididamente en el periodo de decadencia.

Es muy de notar además que no en todos los puntos donde ayer dijimos se han registrado fallecimientos por causa de este mal, han ocurrido en el día de ayer, lo que demuestra todo lo que hemos dicho anteriormente, pues cuando el mal se vá á declarar en un punto, no cesan los fallecimientos diariamente, sino que van en aumento, como vimos al declararse en Tolon y Marsella.

He aquí los telegramas:

MARSELLA 1.º (8:40 noche).—En las últimas 24 horas han ocurrido 26 defunciones del cólera en esta ciudad.

TOLON 1.º (8 noche).—Desde las ocho de ayer tarde hasta ahora han fallecido cuatro individuos del cólera.

MARSELLA 1.º (9:55 mañana).—Durante la noche pasada se han registrado 11 nuevos fallecimientos del cólera y hasta las 11:50 de la mañana 5.

TOLON 1.º (10 mañana).—Se han registrado dos defunciones del cólera desde ayer por la noche.

Esta ciudad toma su animacion ordinaria.

Los despachos oficiales son:

MARSELLA 1.º (9:15 mañana).—Durante las doce últimas horas han ocurrido 11 defunciones del cólera, ocho en la ciudad y tres en Pharo.

En las veinticuatro horas del 30 al 31 han fallecido de la epidemia, cinco en Aix, uno en Aviñon, uno en Verre y uno en otro pueblo.

En Tolon, durante el mismo periodo, solo han ocurrido cinco defunciones del cólera.

MARSELLA 1.º (8:50 noche).—Desde esta mañana se han registrado en Marsella 15 defunciones del cólera, 11 en la ciudad, dos en los arrabales y dos en el hospital Pharo.

En Arles desde las seis de ayer tarde hasta igual hora de hoy, ocho.—*Rwis Gomez*.

TOLON 1.º (27 tarde).—Hoy seis fallecimientos, de los cuales tres del cólera.—*Eowgerell*.

OTTE 1.º (6:30 tarde).—(Recibido á las 2:30 mañana).—Desde ayer no ha ocurrido ningun otro caso en esta ciudad.—Orfila.

El total de defunciones desde las nueve de la noche del 31 á las 9 de la noche de ayer 1.º de Agosto han ocurrido:

- En Marsella, segun la «Agencia Fabra», 37, segun los partes oficiales, 26.
En Tolon, 6.
En Arles, 6.
En Aix, 5.
Avignon, 1.
Verre, 1.
En otro pueblo que no se sabe el nombre, 1.
Total, 6 46 657.

Los partes de los gobernadores son los siguientes:

«MAHON 1.º (8 25 noche).—Número de buques en el lazareto de este puerto 22, tripulantes 229, idem pasajeros 31.
SAN SEBASTIAN 1.º (9 50 noche).—Un wagon de atun fermentado ha sido destruido en la tarde de hoy en la estacion de Pasajes.
Continúan los directores encerrados, con sus consignaciones correspondientes, en sus respectivos lazaretos.»
PONTEVEDRA 1.º (10 noche).—En el día de hoy se hallan cuarentenando en el lazareto de San Simon 13 buques con 149 tripulantes y un pasajero.

Noticias referentes al mal:
La Gaceta publica hoy una circular declarando que las procedencias de Rio-Janeiro deben considerarse limpias en atencion que es allí hoy satisfactorio el estado de la salud pública, quedando derogada en su virtud la orden de 25 de Enero último que la declaró sucia.

Dice La Correspondencia:
Con datos é informes de entero crédito podemos negar rotundamente que haya pasado la frontera ningun tren rápido por la parte de Irán.

En las autopsias practicadas en Francia se vé confirmado el hecho de la absorcion de grandes cantidades de alcohol para combatir el cólera; este hecho es general en casi todos los cólericos que van al hospital de Pharo, los cuales, antes de llamar al medico y de ser trasladados, agotan todos los medios aconsejados por las comadres del barrios.

Desde el 27 de Junio al 27 de Julio último se han anotado en el registro civil de Marsella 1.146 defunciones á consecuencia del cólera, de las cuales 271 han ocurrido en los hospitales, 239 en el Pharo, tres en el Hotel Dieu, 17 en el Manicomio, dos en el hospital de la Concepcion, dos en el hospicio de la Caridad, seis en el hospital militar y dos en la enfermería israelita.

Bajo el punto de vista de la nacionalidad, la cifra total de fallecidos se descompone en la forma siguiente: 798 franceses, 322 italianos, 13 españoles, 9 griegos, un inglés, un austriaco, un alemán y un americano.

La salud pública en España continúa inmejorable.

Desmentida oficialmente y en absoluto toda noticia relativa á casos de cólera en España, claro es que el caso sospechoso ocurrido en Cartagena carece tambien de importancia.

Así resulta del expediente formado por el delegado del Gobierno, y así tenemos la mayor satisfaccion en hacerlo público, añadiendo que en Cartagena se disfruta de inmejorable salud.

El juzgado de guardia tuvo noticia ayer de que en una casa situada en las inmediaciones del Puente de Segovia existia una mujer enferma y en la mayor miseria, siendo tales los olores de la habitacion que aquella ocupa, que los vecinos, alarmados, dieron parte al administrador para tomar las medidas oportunas.

La autoridad judicial adoptó, segun parece, las medidas oportunas para extinguir dicho foco de infeccion.

En la sesion que para ultimar sus trabajos celebró ayer tarde la junta municipal de Sanidad, se suscitaron algunas dudas por los concejales señor Arroyo (D. Manuel) y Albert, respecto á su intervencion en la manera de constituirse las juntas de distrito y de barrio, que fueron satisfactoriamente contestadas por el teniente de alcalde señor Torre Seguera, y los individuos de la subcomision Sres. Capdevila y Gargarra.

La cartilla popular, de cuyo documento tenemos las mejores noticias, mereció la aprobacion unánime de la junta de Sanidad, proponiendo el señor Novella un voto de gracias para su autor el distinguido higienista Sr. Capdevila, así como igualmente para la subcomision que con tanta rapidez y lucimiento ha llevado á cabo la penosa tarea impuesta por el alcalde presidente del Ayuntamiento.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

CONSTANTINOPLA 1.º.—Unos bandidos se han apoderado del hijo del señor Dussi, cónsul de Inglaterra en Rodotto. Pidiendo á la familia 7.000 libras esterlinas por su rescate.

LONDRES 1.º.—The Times publica hoy cartas de Shangai en las que se prueba que los chinos son culpables de haber violado el tratado de Tient Sint, y que la retirada de las tropas chinas fué retrasada á causa de una intriga del partido de la guerra de Pekin.

MARSELLA 1.º (9 56 mañana).—Durante la noche pasada se han registrado once nuevas defunciones del cólera y hasta las 11 50 de la mañana, cinco.

TOLON 1.º (10 mañana).—Se han registrado dos defunciones del cólera desde ayer por la noche.

Esta ciudad toma su animacion ordinaria.

PARIS 1.º.—Bolsa: Fondos franceses; 3 por 100, 77 95; 4 1/2 por 100, 107 77 1/2; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59 75 0/0; obligaciones de Cuba, 495 0/0; Consolidados ingleses 100 15 1/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 14; amortizable 00 0/0; obligaciones de Cuba 490 0/0.

LISBOA 1.º.—Las procedencias de Huelva, Cadiz y Ayamonte se admiten á libre plática por órden del Gobierno portugués.

NUEVA-YORK 1.º.—Ha fallecido del vómito negro el general Vega, gobernador de Puerto-Rico.

LONDRES 2.º.—La comision financiera examinó ayer las nuevas proposiciones inglesas y las francesas.

Se cree que en la sesion de hoy los delegados llegarán á un acuerdo.

Se asegura que el embajador de Alemania pedirá otra vez que se discuta la cuestion sanitaria del Egipto.

BEHELU 1.º (10 10 noche).—Lo más caogido de la colonia de bañistas ha verificado esta tarde una gran gira campestre á la Borda, elevado y delicioso sitio que domina los alrededores de este establecimiento balneario.

Allí se ha servido una excelente merienda, y ha reinado mucha animacion, amenizando la fiesta la música militar.

Al regreso, que tuvo efecto anoche, prorrumpieron los expedicionarios en entusiastas vivas á la real Familia.

S. M. el Rey se asomó á un balcon de sus habitaciones, desde donde presenció las luces de bengala y cohetes que se dispararon.

Han llegado nuevos bañistas, en contrándose ya ocupadas todas las habitaciones del establecimiento.

Hoy ha llegado el auditor del ejército del Norte, Sr. Oliver.—Mencheta.

Boletin Comercial.

Madrid 1.º de Agosto.—Carne vaca de 1.º á 2.º pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1.º á 2.º pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0.º00 á 0.º00 pesetas.

Despojos de cerdo de 0.º00 á 0.º00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.º00 á 2.º20 pesetas idem fresco de 0.º00 á 0.º00 pesetas.

Idem en canal de 0.º00 á 0.º00 pesetas Lomo de 0.º00 á 0.º00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2.º50 á 4.º00 pesetas.

Pan de 0.º40 á 0.º50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.º66 á 1.º90 pesetas.

Judias, de 0.º70 á 0.º80 pesetas.

Arroz, de 0.º70 á 0.º80 pesetas.

Lentejas, de 0.º60 á 0.º66 pesetas.

Carbon vegetal de 0.º20 á 0.º23 pesetas.

Idem mineral, de 0.º08 á 0.º10 pesetas.

Cok, de 0.º07 á 0.º08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1.º05 á 1.º30 pesetas.

Patatas, de 0.º18 á 0.º25 el kilogramo.

Aceite, de 1.º10 á 1.º20 pesetas el litro y de 10.º00 á 11.º00 el decalitro.

Vino de 0.º78 á 0.º84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0.º75 á 0.º08 pesetas el litro y de 6.º20 á 7.º50 el decalitro.

Trigo (precio medio), á 0.º00 pesetas hectolitro.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y á domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez... 38 ptas. los 92 kilos

» FF La Previdencia... 43 » los 100 »

» Salamanca... 36 » » 92 »

» Va destillas... 36 » » 92 »

» Osorno Austro-Hungaro... 40 » » 92 »

» Resurreccion... 32 » » 92 »

» Villarroya H... 53 » » 100 »

» HB... 42 » » 100 »

» HC... 42 » » 100 »

» Alcalá... 32 » » 92 »

» Segovia... 32 » » 92 »

» Peña Corbilla... 32 » » 92 »

» La Castellana... 32 » » 92 »

» La Paloma... 34 » » 92 »

» El Toro... 36 » » 92 »

» El Globo... 32 » » 92 »

La Bañeza (Leon).—Precios corrientes:

Trigo de 33 á 34 rs. fanega; centeno

de 25 á 26; cebada nueva á 18; añeja de 20 á 21; garbanzos de 72 á 108.

Habas blancas á 78; pintas á 63.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Lino de 42 á 50.

Linaza á 48.

Los labradores ocupados en la siega; mercado poco concurrido.

Los productos expuestos á la venta fueron tambien muy escasos.

Itaca (Valladolid).—Precios corrientes:

Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 18.

Garbanzos á 120.

Algarobas á 19; guisantes á 27.

Harina de primera á 17 1/2 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 12.

Vino blanco del año de 10 á 11 reales cántaro.

En este mes no se ha visto otros años tanta extraccion.

Vino tinto á 13; dulces de 60 á 7.

Espiritu de 34 grados de 90 á 100.

Aguardiente anisado superior de 20 á 34; sin anisar de 18 á 26.

Cerdos de cuatro arrobas á 340 reales uno; de dos id. á 260.

La cosecha de granos no es lo que se esperaba; la de vino grande muestra, y si no llueve, como el azufrado les seca, se aminorará mucho.

Los melonares tendrán que abandonarles si pronto no les cae un buen rocío.

Pampliega (Búrgos).—La cosecha de trigo es regular en cantidad, pero algo menguadas las clases, constituyendo una medianía.

Las operaciones de siega y trilla se hacen con buen tiempo y están bastante avanzadas ya.

Se han presentado hoy bastantes vendedores al mercado con trigos nuevos, pues de los viejos quedan pocas existencias: unas 1.000 fanegas que hay ofrecidas de estos no encuentran compradores.

El viñedo presenta buena muestra, y sólo le hará falta una pequeña lluvia en el próximo Agosto.

La cotizacion en el mercado es la siguiente:

Trigo á 38 rs. las 92 libras en Fábrica; hembrilla á 36; candeal á 35; blar quillo á 37; rojo á 35; álaga á 36; comun á 35; centeno á 23; cebada á 16 nueva; algarobas á 32.

Alubias á 60.

Avena á 13.

Garbanzos superiores á 120; regulares á 100; medianos á 90.

Habas á 40 rs. fanega.

Harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Líquidos: Aceite bueno á 41 rs. arroba; vino blanco á 14 rs. cántaro, tinto á 13; vinagre á 10; aguardiente anisado á 42; sin anisar á 36; espíritu de 35° á 60; de 40° á 70 refinado á 90; petróleo á 38 rs. lata.

Ganados: Bueyes de labor á 1.200 reales cabeza; novillos de tres años á 1.100; añejas y añejas á 400; vacas cotrales á 900; cerdos al destete de 40 á 80; de seis meses á 500; de un año á 700; de año y medio á 800; ovejas á 48; emparradas á 90; carneros á 100; corderos á 50; lanas á 54 rs. arroba; blanca fina á 55; basta á 52; negra fina á 55; basta á 53; pieles de cabrito á 85 rs. docena; de cordero á 65.

Mayorga (Valladolid).—La cosecha en general en esta villa y demás poblaciones de esta circunferencia á haber llovido copiosamente del 15 al 20 de Junio, hubiera podido decirse más que regular; pero cambiado el temporal de entonces en pertinaces frios, los rendimientos serán medianos; como se infleren los de la cebada, cuya siega toca á su término, y la de centeno, que el segador afirma, por lo vano de algunas espigas, que el desgrane será corto.

El trigo en su granazon marcha perfectamente.

La viña promete frutos copiosos.

Los precios corrientes son:

Trigo á 36 rs. fanega de 94 libras; cebada á 18; centeno á 21.

Garbanzos de 90 á 160.

Habas de 75 á 80.

Lana á 60 rs. arroba.

Vino á 16 rs. cántaro.

Socuellamos.—Continúan los calores propios de la estacion.

Los precios de cereales son los mismos que en la semana anterior, habiéndose vendido unas 400 arrobas de vino tinto á 10 rs. y el blanco está á 8.

La Solana.—La recoleccion de cereales se está llevando á cabo en muy buenas condiciones, pues ya que la siebra habia mejorado, lo que no se esperaba, todo ha tenido que segarse antes de sazonarse en la planta, por temor á la invasion de langosta.

Los precios corrientes del mercado son:

Candeal á 42 rs. fanega; cebada á 14.

Aceite á 33 rs. arroba.

Queso á 72.

Villarrubia de los Ojes.—Sigue la recoleccion de cereales y el tiempo á propósito para ello.

No hay extracciones, y los precios corrientes del mercado son los que siguen:

Candeal á 42 rs. fanega; gear á 40; trigo recio de 41 á 42; cebada á 13.

Cañamones á 80.

Anís á 90.

Aceite á 35 rs. arroba.

Vino de 8 á 9.

Aguardiente á 42.

Patatas á 4.

Valemeia de Don Juan (Leon).—

Los trigos se están segando con toda fuerza y mucha merma en la grana.

El tiempo es bueno y lo presentado en el mercado, que fueron 150 fanegas de trigo y 50 de cebada, quedó todo vendido á los siguientes precios:

Trigo de 33 á 36 rs. fanega sin peso; centeno á 24; cebada á 18.

Garbanzos á 90; alubias á 80.

Vino de 13 á 14 rs. cántara.

Lanas de 56 á 60 rs. arroba.

Arevalo (Avila).—La pertinaz sequia que venimos sufriendo ha mermado mucho los rendimientos de las plantas todas, pero con especialidad de las leguminosas, resultando la de garbanzos excesivamente corta; las de trigo y centeno pueden considerarse regulares; tambien la de algarobas; y únicamente la de cebada se tiene como buena.

Las operaciones de recoleccion alejan á los labradores de los mercados y en el de hoy han sido muy cortas las entradas, quedando los precios con marcada tendencia á la baja.

Como no han faltado compradores unas 500 fanegas de trigo que se han presentado se colcaron con animacion de 37 1/2 á 38; 100 fanegas de centeno á 22 rs.; 100 de cebada de 15 á 16 y 100 de algarobas á 20.

Salamanca.—Hemos tenido fuertes calores, que algunos dias son en extremo sofocantes.

Se han trillado las cebadas y algarobas con bastante buen resultado; no sucederá lo mismo con los trigos, que han granado en medianas condiciones con los excesivos frios de Junio y grandes calores de Julio, arrebatañdose las plantas. Por esta causa la cosecha en esta provincia casi en general será más corta de lo que se esperaba. Además de esto, se observa en algunas zonas bastante niebla ó tizon en los trigos; lo cual aumenta el perjuicio, que ya no era escaso.

Se verifica alguna que otra operacion, y los precios son los siguientes:

Trigo candeal de 37 á 37 50 rs. fanega en panero, segun clases; centeno de 22 á 22 50; cebada de 21 á 22 alubias buenas de 94 á 96.

Garbanzos superiores de 130 á 140; regulares de 120 á 130; medianos de 85 á 70.

Harina de primera á 13 rs. arroba en fábrica sin saco; de segunda á 12; de tercera á 10 50.

Líquidos: Aceite á 54 rs. arroba; vino blanco á 30 rs. cántaro; tinto á 29.

Ganados: Bueyes de labor á 1.150 reales cabeza; novillos de 3 años á 1.000 añejas y añejas á 850; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 54; de 6 meses á 120; de un año á 230; de año y medio á 340; ovejas á 24; emparradas á 54; carneros á 54; corderos á 23.

Francia (Zaragoza).—La recoleccion de cereales toca á su término, siendo buena lo mismo la de trigo que la de cebada.

Las viñas hermosas y lozonas como nunca, teniendo mucho fruto en todos los pagos.

El vino se vende de 25 á 28 y hasta 30 pesetas alquez de 119 litros.

De trigo viejo y bueno de monte se han hecho partidas á 34 pesetas cahiz.

Ciudad-Real.—Los precios del mercado son los siguientes:

Candeal de 42 á 43 rs. fanega, segun su clase, centeno de 32 á 33; gear de 38 á 39.

Cebada de 12 á 13.

Panizo á 40.

Garbanzos de 90 á 120.

Vino blanco y tinto de 11 á 12 rs. arroba.

Aguardiente á 45.

Aceite de 33 á 34.

Harina de flor á 18 1/2; de primera á 17 1/2; de segunda á 16; de tercera á 13 1/2.

Barcelona.—La poca demanda que se nota en el mercado á causa de la paralización que han experimentado los negocios en general, ha contribuido á que el movimiento de la semana haya sido insignificante para el consumo que solo compra lo indispensable, y que en los precios se haya conseguido algunas concesiones sobre los límites de la semana anterior, quedando estos bajos y con deseos de realizar por parte de los tenedores.

De los mercados reguladores y de origen de las noticias anunciadas y calma, se que algunos los precios han experimentado alteracion que merezca consignarse, y sean á poca diferencia, los mismos de la semana anterior.

Madrid. Han llegado algunos picos que se venden de 7 á 7 50 pesetas la de Mélagi, clase superior; se vende de 8 á 8 25 pesetas; y la del extranjero en almacén, segun clases, de 6 50 á 7 pesetas los 70 litros.

Harinas: Cotizamos con derechos: Primera Castilla de 16 á 16 50 pesetas, y segunda en existencias.

Primera Aragón de 16 25 á 16 50.

Primera Fábrica Blanca de 16 á 16 50, y segunda de 13 á 14 50.

Primera Fábrica Fuerza de 16 50 á 17, y segunda de 13 á 14 50.

Tercera Fábrica (sin derechos) de 9 á 11 pesetas los 41 600 kilos.

Las harinas por el sistema de cilindros se cotizan á precios especiales.

Trigos nacionales.—Continúan con pocas ventas, á los precios de 15 75 á 16 25 pesetas por candelales de Castilla; de 16 á 16 25 por los candelales de la

Mancha, y á 15 por el blanquillo de Sevilla, todo los 54 600 kilos.

Trigos extranjeros.—Aunque no tenemos arribos y hay pocas existencias, nuestro mercado continúa sin animacion, pero sin variacion de precios.

Cotizamos: Marianópolis á 16 50; Sebastopol de 16 á 16 25 y Nicolaisff á 15 25 los 55 kilos.

Vinos.—Las ventas de vinos siguen en Cataluña cada día mas paralizadas, no porque no quieran vender los cosecheros, sino porque no se presentan compradores.

La existencia del cólera en Tolon y Marsella y las medidas sanitarias que con tan triste motivo se ha visto obligado á adoptar el Gobierno español, dificultan de tal manera las transacciones, que han producido ya una paralización completa en todos los mercados de Cataluña y Levante.

En cuanto á los vinos preparados para los mercados de Ultramar, siguen muy escasos los pedidos, y sus precios sin variacion, de 30 á 30 1/2 duros para la isla de Cuba y á 33 para el Rio de la Plata, la pipa catalana con casco á bordo.

Navalcarnero (Madrid).—Precios corrientes:

Trigo blanco ó candeal á 36 rs. fanega. rojo á 34.

Cebada á 21.

Garbanzos gruesos á 31; medianos á 25.

Alubias ó judias á 25.

Arroz de primera á 27; de segunda á 25.

Azafran á 15 rs. onza.

Lana blanca en sucio á 64; negra á 60.

Vir o t

Reciben anuncios, reelamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldes y G., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. G. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 66, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Yaves.

Almanaque.

Dia 4 Agosto. SALIDA. PUESTA. Sol. 5-04 m 7-07 t Luna. 5-12 t 2-42 n

Boletin religioso.

Santoral.—Lunes: Sto Domingo de Guzmán fr., p. de Ibrilla. Martes: Ntra. Sra. de las Nieves y S. Eulogio ob. y mr.

Martirologio. Santo Domingo, confesor, fundador de la Orden de Predicadores, nació el año 1170 en Caleruega, obispado de Osma. Estudió en Palencia, donde hizo tantos progresos que en menos de seis años fue uno de los teólogos más hábiles. Ordenado de sacerdote se dedicó a la predicación. Por su santidad y saber fue promovido al Arcedianato de Osma. Recorrió varias provincias y no pudiendo contener las Iglesias los numerosos oyentes que acudían, tenía que predicar en las plazas y los campos. A Santo Domingo debe la Iglesia la piadosísima y utilísima devoción del Santo Rosario. Con su celo y eficacia limpió de herejes la Francia. Muchas ciudades le solicitaron para obispo, pero su profunda humildad le desvió siempre de toda especie de Prelacia. Desde el año 1207 que le había inspirado Dios el plan de un instituto religioso que tuviese por fin la predicación del Evangelio, no lo vio realizado hasta el año 1216 que le fue concedida la licencia por Honorio III.

—Nuestra Señora de las Nieves. La Iglesia instituyó esta fiesta con ocasión de haberse erigido un templo con la advocación de Ntra. Sra. de las Nieves hacia mitad del siglo IV. Vivía por este tiempo en Roma un matrimonio cuyos cuantiosos bienes quiso dedicar a la Virgen Santísima. Con este motivo se pusieron en oración para que se dignase manifestarles en que cosa más de su agrado emplearían los bienes. El 5 de agosto se les apareció la Virgen, y les dijo: «Que fundasen una Iglesia en el monte Esquilino. Participaron la visión al papa Liberio, y habiéndose trasladado al monte, hallaron un espacio cubierto de nieve, a pesar de hallarse en la fuerza del calor. Definito luego la Iglesia, erigida al mismo plan que manifestaba la Virgen, y en breve tiempo fue edificada. Vista de tan maravilloso milagro, no pudo menos de excitar la devoción de los fieles.

—Lunes: En la Iglesia de Sta. Ana se aplica por la intención del que sufragia los gastos, misas de hora, y en la de Capuchinas por D. Josef Arcue de Requielme, misas de media hora. Se descorre a las 8, a las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, a seguida se hace la visita, y se reserva a las 6 y media.

Cultos.—Mañana concluye en la iglesia de religiosas de Sta. Ana la novena de Sto. Domingo de Guzmán. —En la iglesia de religiosas verónicas se celebrará el día 5 del actual, a las 6 de la mañana, prima, a las 4 de la tarde, vísperas y al toque de oraciones laudes. El día 6, día de la Transfiguración del Salvador, a las 9 habrá misa solemne, en la que predicará D. Gerónimo Calvo y por la tarde a las 5 D. José Martínez Ortega. Asistirá la Capilla de la Catedral.

Espectáculos.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA los días 6, 7 y 8 de Septiembre del 84, (si el tiempo no lo impide).

La Empresa que tiene a su cargo la plaza de esta capital, no ha omitido gasto ni sacrificio de ningún género, a fin de llenar por completo los deseos de los aficionados; a cuyo efecto ha contratado tres corridas de 6 toros cada una, de las acreditadas ganaderías del Baemo. Sr. Duques de Veragua, Baemo, Sr. D. Antonio Mirra y Baecenisimo Sr. D. Rufae. Lafuente y Castro, el primero vacuno, el segundo de Sevilla, uvisa verde y negra y el tercero también de Sevilla, uvisa blanca y negra. a la lidia estará a cargo de los no menos reputados diestros LAGARTIJO y FRASQUELO con sus respectivas cuadrillas.

Precios de las localidades por cada tarde.—Palco sin entradas, 75 pesetas.—Silla con entrada, 11'25.—Delantera de silla, con idem 5'75.—Asiento de balconillo, con idem 7'25.—Item de Apostolado, con idem 8'25.—1.º Contrabarrera, sombra, con idem 11'25.—2.º idem idem, con idem 8'25.—1.º idem sol, con idem 6'25.—Grada cubierta, 1.º fila, con id, 7'25.—Idem idem 2.º fila, con idem, 5'25.—Idem idem 3.º fila, con idem, 4'50.—Idem idem 4.º fila, con idem, 5'25.—Entrada general, 3'25.—Media entrada, 2'25.

Las corridas darán principio a las cuatro en punto de la tarde.

El despacho de las localidades para las tres corridas, se establecerá desde el día 1.º de Agosto hasta el 4 de Setiembre de 9 a 12 de la misma y de 5 a 7 de la tarde, en la calle de la Plateria, número 32, casa de D. Francisco Martínez.—A los señores abenados en el año anterior se les reservarán sus localidades en el presente hasta el día 10 de Agosto, pasado dicho día y sin aviso de ninguna clase se expenderán a quien las solicite.

El día 5 de Setiembre, por la tarde, a la hora de costumbre se abrirán las puertas de la plaza, para que el público pueda ver los objetos de la lidia y demás adornos con que aquella se irá engalanando aminorándose el acto de la prueba de caballos, con escogidas piezas de música.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 3. Trigo del país. d. 18'75 a 20'00 Cebada. de 8'10 a 0'35 Maiz. de 16'25 a 17'75

Anuncios.

NODRIZA Maria Aguado Pérez, de 19 años, soltera, leche de un año, desea criar casa de los padres del niño que se le confie. Calle de los Postigos, núm. 6. parroquia de S. Juan. P-8-2

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.º.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS. BLENNORRAGIAS GONORRÉAS FLUJOS BLANCOS GONORRÉAS recientes y antiguos, son curados en algunos días, en sec. etc, sin regimen ni baños, sin causar ni mostrar los orgaos digestivos, por las PILDORAS de la Acción de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER Paris, 22, Place de la Madeleine.

En Murcia, en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer, hermanos.

MOLINOS HARINEROS Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma. Movidos por una Maquina de vapor horizontal, sobre ruedas. CASA J. HERRMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C.º, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 24-33, rue Boissod (Boulevard) y 61 PARIS. (Antes, F.º Poissonnière, 14.)

DEPOSITO Y TALLER DE MARMOLLES. JULIA LAPIDAS BUENA BONITAS Y BARATAS. Freneria—33—Murcia Se garantizan las lapidas hasta su destino. 26-3

DENTICINA INFALIBLE Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desanjanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78-59

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia 13, PLATERIA, 13 Todas las maquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañia F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer. ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8-8

AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y aréuillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas o con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada. Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre. Estación en el ferrocarril de Andalucía, a 10 horas de Madrid. Coches a la llegada de todos los trenes. Fondas y casas de huéspedes. Casino y otros recreos. Estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, se venden en botella, en todas las buenas farmacias, a 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas a la Administración en Marmolejo 6 a la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid. 90-13

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. CHOCOLATES TES Y CAFES DE MITAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO la verdadera marca.

DIAMANTES AMERICANOS ARENAL 19 Y 21 MADRID SUCURSAL EN CARTAGENA 9-CUATRO SANTOS-9. a 8 pesetas par de anteojos legitimo cristal de Roca garantizados con armazón de oro desde 25 ptas. id. id. de plata dorada 15 Se mandan por el correo diciendo el número del cristal y si es vista cansada ó miope Gemelos para teatro, campo y marina, desde 4'50 ptas. hasta 300 pesetas. Completo surtido de novedades en bisutería de todas clases. 9, Cuatro Santos, 9. Cartagena. 10 ARENAL 19 Y 21 MADRID. IMPRENTA Se vende una con dos prensas de madera, una guillotina y armazón de tienda. Calle de la Fábrica, número 5, darán razón.

ARADOS MAQUINAS AGRICOLAS. MAQUINAS VINICOLAS. MAQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO. PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons) CLAUDIO COELLO, 43 MADRID. MONTEPIA, 29 Catálogos franco y gratis a quien los pida. 8-4

Pildoras y unguento Holloway. PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera. Las pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión, ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, y así ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se tengan cuidadoamente a las instrucciones contenidas en los prospectos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento. UNGUENTO HOLLOWAY. La eficacia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsando toda partícula morbosa, refrigerando y limpiando las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este maravilloso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales negocios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 333, Oxford Street, Londres. En Murcia, don José Benedicto.

ASMA, OPRESION Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMATICOS del DOCTOR LEBEVRE, Caballero de la Legión de Honor. Su vano este práctico, que sirve del auxilio desde 30 años, habiéndose ensayado todos los remedios preconizados, ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto el como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Graciosa con perseverancia, la cura es cierta. En PARIS, casa del inventor, M. le Dr. LEBEVRE, boulevard Magenta, 24. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-España-Portuguesa, Serán, 21. En Murcia, don José Benedicto.

PILDORAS DE BRISTOL. AGENCIA EUROPEA GORGUEIRA, 10, 2. MADRID. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín. Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona. Imprenta de LA PAZ.